de mil ochocientos cincuenta y siete fueron reunidos en la Sala Capitular los SS. de este Ayuntamiento que al margen se expresan, y por ausentes que fueron por mi el Sr. Presidente se dio cuenta de la Real orden que antecede, y enterados con ——— forma fue aprobada por unanimidad ———

Igualmente por mi el Sr. Presidente se dio cuenta de la correspondencia oficial en particular de un Real Decreto de veinte y dos de Abril último por el cual se concede á los Ayuntamientos y particulares el setenta p.% de los debidos por todas las contribuciones, rentas ó arbitrios hasta fin de Febrero del pasado año mil ochocientos cincuenta y tres con la condicion que el treinta p.% restante lo satisfagan en dos plazos iguales de primero de Julio del presente año y en la misma forma tambien de los devengados desde primero de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro hasta la epoca en que respectivamente de las medias contribuciones comenzaron á regir las Leyes de Presupuestos de veinte y tres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, no se han exigido los al pago del setenta p.% de diferencia mientras una Ley no disponga lo contrario. Y enterados los SS. se mandó estar al pp.to y á las corporaciones de los años respectivos ———

El Sr. Gefe Político en comunicacion de hoy del que rige, contestó al Sr. Alcalde con la multa de cincuenta r.s por no haber remitido la correspondiente á alimento de presos pobres del Ayuntamiento de la Capital y entonces los del acuerdo de la misma fecha del citado Sr. Gefe que no se remitió el mencionado alcalde por no haber con cuanto de fondos y estar pendiente de la resolucion del Consejo el medio de cubrir el deficit del presupuesto del año actual. Con lo que se terminó este acto que firman los SS. el que doy fe de que certifico

Garcia Fuentes Barrera

Lopez Bruno

P. D. A. C.

Jeg.º Ramon Fernandez

Sesion del Sr. dia de Mayo ---

Reunidos en la Sala Capitular los SS. de este Ayuntamiento que al margen se expresan hoy dia diez de Mayo año del Sello, por mi el Sr. se dio cuenta de

Alcalde
Garcia
Fuentes
Barrera
Lopez
Bruno
Fernandez